



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.734
MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN
PÚBLICA, PARA SEGURO DE
VEHÍCULO MOTORIZADO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD.

Laja, 31 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-2-L114 Seguro para Vehículo Motorizado del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.291 del 17.03.2014 Llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4 del 17.03.2014.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 14 del 03.03.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta a la Empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. R.U.T.: 99.061.000-2, por un monto Neto de \$490.079 (Cuatrocientos noventa mil setenta y nueve pesos) Licitación Pública N° 3737-2-L114 "Seguro para Vehículo Motorizado".
- 2.- **EMÍTASE** la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irroque el presente Decreto a la cuenta N° 2152210002 primas y gastos de seguros del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)